



¿Cómo funciona FUNDAE?

1

ALTA DE EMPRESA

Se firma **la adhesión al contrato de encomienda** y se nos **autoriza como entidad organizadora** en la plataforma de FUNDAE, lo que nos permite gestionar la bonificación de la formación realizada con nosotros. **En el caso de tener RLT**, ésta tiene que ser informada previamente de la formación que se va a llevar a cabo.

2

INICIO DE LA FORMACIÓN

Damos de alta los cursos en la plataforma de FUNDAE con su calendario, objetivos y contenidos, horario, profesor/a, lugar o plataforma de impartición, y número de participantes.

3

FIN DE LA FORMACIÓN

Identificamos **los participantes que han cumplido con el 75% de asistencia** al curso y se finaliza en la plataforma de FUNDAE. Se confirman los costes de la formación y se calcula automáticamente el importe bonificable de cada curso.

4

DIPLOMAS Y ENCUESTAS

Se **entregan los diplomas y encuestas de satisfacción** de FUNDAE a los participantes que cumplen con los requisitos. Si su formación ha sido virtual, pedimos que firmen una declaración responsable.

5

BONIFICACIÓN

Te informaremos del importe final que puedes deducir de **las cuotas de la seguridad social** y te informaremos del porcentaje de **aportación privada** que necesitas cumplir según el tamaño de tu empresa.



Información adicional **FUNDAE**

¿Cómo se calcula el crédito disponible?



Tu crédito

=

Cuantía ingresada por formación profesional

Suma "Base otras Cotizaciones"
x
0,7%

x

% Bonificación según plantilla

Plantilla media	Porcentaje
1 a 9	100%
10 a 49	75%
50 a 249	60%
Más de 250	50%



El crédito mínimo es de 420€



¿Qué es la cofinanciación privada?

La cofinanciación privada es la obligación que tiene la empresa de **asumir un porcentaje de formación bonificada** en el año.

% Cofinanciación según plantilla

Plantilla media	Porcentaje
1 a 5	Exentos
6 a 9	5%
10 a 49	10%
50 a 249	20%
Más de 250	40%



Se considera cofinanciación el hecho de permitir la formación en el horario laboral



¿Cuánto es el máximo que puedo bonificar?

Máximo bonificable por módulo =

El importe del módulo económico (Presencial/virtual o E-learning)

x

Nº horas del curso

x

Nº participantes

Máximos FUNDAE



Niveles A1-B1

9€/hora

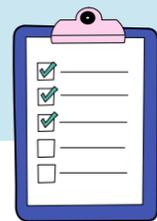
7,5€/hora

Niveles B2-C2

13€/hora

7,5€/hora

Este cálculo incluye los **gastos directos** (e.g. profesores y materiales didácticos) y los **gastos indirectos**. Este tipo de gastos no pueden suponer más del 10% del coste total.



¿Qué más debo tener en cuenta?

Antes de dar de alta la formación con FUNDAE es necesario:

- Tener firmados los acuerdos pertinentes, de cliente/proveedor y de adhesión al contrato de encomienda.
- Tener la autorización firmada por la RLT, si existiera.
- Autorizarnos como empresa organizadora en tu perfil de la plataforma FUNDAE.
- Tener cerrado el calendario lectivo con el número total de horas programadas, fechas de inicio y fin, vacaciones etc.
- Habernos facilitado toda la información sobre los/las participantes (nombre, datos de contacto, DNI/NIE etc.)

Si se trata de *impartir formación presencial mediante aula virtual* la asistencia se podrá constatar mediante el registro de conexiones o declaración responsable de cada participante.



**¿Tienes dudas?
¡Te las aclaramos sin problema!**

CONTACT US

